

CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A.

Guayaquil, 23 JUL 2012.

Señorita,
MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ
Ciudad.

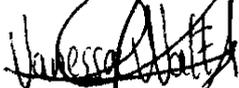
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 13 de Junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 JUL 2012

Atentamente,



Abg. Vanessa Wolf Avilés
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A., Según consta del Nombramiento
que Antecede, - Guayaquil, 23 JUL 2012



MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ
C. C. No. 171486498-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.948
FECHA DE REPERTORIO: 24/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:19



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSULTANTS SMARTCONSULT S.A., a favor de MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ, de fojas 74.462 a 74.463, Registro Mercantil número 13.133.

ORDEN: 40948



102
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 30 de Julio de 2012

\$ 6,50

REVISADO POR:

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigesimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que precede(n) y que consta(n) de 02 fojas es (son) exacta(s) al documento que se me presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador a los 31 JUL. 2012



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR